

1 /// Santiago, dieciocho de enero de mil novecientos noventa
2 y cuatro.-

3 Comparece CIRO ERNESTO TORRE SAEZ, ya individualizado,
4 quien, exhortado a decir verdad expone:

5 En relación concretamente a las personas sobre las que se
6 me pregunta, un tal CATU y MARIO CALDERON, no tengo idea de
7 quienes se trata y si corresponden a personas detenidas, ningun-
8 na responsabilidad me cabe en esos hechos y desconozco todo lo
9 que pudiera relacionarse con ellos.

10 Es necesario advertir al tribunal que en algunos otros
11 juzgados me han preguntado acerca de mi relación con el recinto
12 denominado Venda Sexi, ya que al parecer hay alguna semejanza
13 física con el jefe o alguna persona de este recinto, pero yo
14 no tengo nada que ver con este local. Aclaro a S.S. que realmen-
15 te en un solo juzgado me han interrogado al respecto, y esto
16 puede repetirse en el tribunal de US. La persona de la cual se
17 habla tenía la particularidad de usar anillo en las manos, co-
18 sa que jamás yo he usado, por estimarlo una vulgaridad en un
19 varón.

20 Leída, se ratifica y firma.